ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:30 horas del 14 de agosto de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Tercera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

17:30 a 17:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
17:35 a 17:40	Verificación del quórum • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	Seguimiento de Acuerdos • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
17:40 a 17:55	Propuesta de Indicadores Clave del Sector Educativo • Sergio Zavala Mendoza Vocal y Suplente del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa
17:55 a 18:25	Propuesta de Indicadores Clave para la Medición de la Pobreza en México Propuesta para que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares sea considerada Información de Interés Nacional Propuesta para que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas sea considerado Información de Interés Nacional • Javier Suárez Morales Presidente del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social
18:25 a 18:35	Propuesta de Indicadores Clave del Sector Salud • Juan Carlos Reyes Oropeza Suplente del Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud
18:35 a 18:45	Resultados del monitoreo del 2º trimestre del PAEG 2012 • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG

JAR

18:45 a 18:50	Asuntos Generales • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
18:50 a 18:55	Acuerdos de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
18:55 a 19:00	Clausura de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité

DESARROLLO

El Lic. José Antonio Mejía Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y les presentó el Orden del día correspondiente, el cual fue aprobado.

Acto seguido, procedió a solicitar la verificación de quórum, por lo que el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado el 10 de agosto de 2012 a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

Para el siguiente punto del Orden del día el Lic. Mejía Guerra, cedió la palabra al Ing. Sergio Zavala Mendoza, Director General de Planeación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Suplente del Vocal en el CESNIDS y Suplente del Presidente del Comité Técnico Especializado (CTE) de Información Educativa, quien presentó una propuesta de 17 Indicadores Clave (IC) del Sector Educativo. El Ing. Zavala inició su ponencia señalando el objetivo y motivación de la propuesta, así como el contexto de los indicadores seleccionados, para dar paso a la identificación de cada uno de los IC, los cuales pertenecen a cuatro de las cinco áreas de interés del Sector Educativo, siendo estos los siguientes.

Para el Área de Interés "Recursos", se propusieron los siguientes indicadores: Gasto nacional en educación, total y como porcentaje del PIB; Gasto público por alumno, según nivel y tipo educativo. Para el Área de Interés "Proceso", se

propusieron los siguientes indicadores: Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 24 años; Tasa neta de cobertura preescolar, primaria, secundaria y media superior; Cobertura de educación superior; Porcentaje de población de 18 a 24 años con el antecedente para cursar media superior, que no asiste a la escuela; Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años; Tasa de Absorción en educación secundaria y media superior; Tasa de absorción en nivel profesional.
Para el Área de Interés "Resultado", se propusieron los siguientes indicadores: Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria; Eficiencia terminal en educación media superior. Para el Área de Interés "Impacto", se propusieron los siguientes indicadores: Escolaridad media de la población de 15 años y más; Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación media superior completa; Porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño en matemáticas, ciencias y lectura, según la prueba PISA; Porcentaje de alumnos con logro insuficiente en matemáticas o español, según la prueba EXCALE; Porcentaje de alumnos con logro al menos elemental en matemáticas y español en la prueba ENLACE de primaria y secundaria; Porcentaje de alumnos con logro al menos elemental en matemáticas y comunicación en la prueba ENLACE de educación media superior.

El Lic. Mejía solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo manifestaran si estaban de acuerdo con la propuesta para que los indicadores expuestos, se presentaran a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso, aprobación como parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Todos los integrantes estuvieron de acuerdo. El Lic. Mejía Guerra agregó que sería distribuido el material correspondiente con el desglose de las propuestas y preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían alguna pregunta o comentario, lo manifestaran, por lo cual la representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Act. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística del INMUJERES y Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), preguntó si era posible obtener información de los indicadores presentados para grupos específicos de interés, como población indígena, mujeres, etc. El Ing. Zavala comentó que dichos desgloses no están contemplados pero que en el marco del CTE de Información Educativa se trabaja en ello.

En atención al siguiente punto del Orden del día, el Presidente del CE cedió la palabra al Act. Javier Suárez Morales, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, Suplente del Vocal en el CESNIDS y Presidente del CTE de Información Estadística y

Geográfica de Desarrollo Social, quien presentó las siguientes propuestas: Propuesta de Indicadores Clave para la Medición de la Pobreza en México; Propuesta para que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) sea considerada Información de Interés Nacional; y Propuesta para que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) sea considerado Información de Interés Nacional.

El Act. Suárez inició señalando los antecedentes legales de la medición de la pobreza en México, la forma en que se ha venido abordando el tema en el marco del CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, así como lo referente al contexto de fuentes de información utilizadas, siendo éstas la ENIGH y el MCS, con el fin de dar atención al mandato de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en lo referente a la medición de las dimensiones de pobreza; continuó señalando que además se atiende una de las temáticas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, sirve de base para tomar decisiones oportunas en materia de política pública para la superación de la pobreza, utiliza clasificadores y metodologías reconocidas y son levantadas con regularidad en forma bianual, por lo que consideró que tanto la ENIGH, como el MCS cumplen con todos los criterios que establece la LSNIEG para poder ser considerados Información de Interés Nacional (IIN).

Continuó el Act. Suárez con la exposición, señalando una amplia correspondencia entre las dos fuentes de información mencionadas y la medición multidimensional de la pobreza, identificando un grupo de 20 indicadores que se refieren al ingreso, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, la alimentación y la cohesión social, en sus dimensiones de número de personas, porcentaje de personas y número promedio de carencias, dichos indicadores se propusieron como IC para el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), siendo éstos los siguientes:
Población en situación de pobreza; Población en situación de pobreza extrema; Población en situación de pobreza moderada; Población vulnerable por carencias sociales; Población vulnerable por ingresos; Población no pobre y no vulnerable; Población con al menos una carencia social; Población con tres o más carencias sociales; Población con carencia por rezago educativo; Población con carencia por acceso a los servicios de salud; Población con carencia por acceso a la seguridad social; Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda; Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; Población con carencia por acceso a la alimentación; Población con ingreso inferior a la línea de bienestar; Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo; Índice de

Gini; Razón de ingreso; Grado de polarización social; Índice de percepción de redes sociales.

El Lic. Mejía solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo manifestar si estaban de acuerdo con la propuesta para que los indicadores, la ENIGH y el MCS presentadas se pusieran a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso, aprobación como parte del Catálogo Nacional de Indicadores y del conjunto de IIN, respectivamente. Todos los integrantes estuvieron de acuerdo. Dentro del espacio de preguntas sobre las propuestas de la medición de la pobreza, la representante de INMUJERES, Act. María Eugenia Medina Domínguez, preguntó acerca de la relación de la ENIGH con la Encuesta Nacional de Gasto (ENGASTO) y si era necesario considerar esta última como parte de la propuesta de IIN. En respuesta, el Lic. Mejía Guerra señaló que actualmente la fuente de información utilizada para la medición de la pobreza es la ENIGH, si esto cambiara deberán de realizarse los ajustes correspondientes en su momento, enseguida el mismo Lic. Mejía Guerra preguntó acerca de la metodología de medición de la pobreza con base en ingreso y hasta cuándo se seguiría elaborando, en respuesta, el Invitado por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Mtro. Ricardo César Aparicio Jiménez, señaló que se calcularía hasta el año 2012, posteriormente se realizará el cálculo por dimensiones de pobreza, conforme a la LGDS.

El Presidente del CESNIDS dio paso al siguiente punto del Orden del día, en el que el Lic. Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud, Suplente del Vocal en el CESNIDS y Suplente del Presidente del CTE Sectorial en Salud, presentó tres indicadores como propuesta de IC para el CNI, siendo éstos los siguientes: Razón de mortalidad materna; Tasa de mortalidad infantil; y Razón de médicos en contacto con el paciente. Al respecto se argumentó que se trata de una selección de indicadores proveniente de un conjunto sectorial de 73 indicadores, que es información que coadyuva a la toma de decisiones para fortalecer las políticas públicas en materia de salud materna-perinatal, cuentan con un respaldo normativo en el Plan Nacional de Desarrollo, en el ámbito del Sector y a nivel internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Una vez finalizada la exposición del Lic. Reyes Oropeza, el Lic. Mejía solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo manifestaran si estaban de acuerdo con la propuesta para que los indicadores presentados se pusieran a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso, aprobación como

parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Todos los integrantes estuvieron de acuerdo.

A continuación el Presidente del CESNIDS abrió un espacio para dudas o preguntas, a lo que el representante por parte de la Presidencia de la República, Dr. César René Garcés Fierros, señaló que existe un notable parecido entre algunas de las propuestas de IC presentadas durante la sesión y el primer bloque de IC proveniente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI en 2011; también mencionó que actualmente se trabaja en la nueva propuesta de Indicadores de México para los ODM en el marco del Desarrollo Sustentable, pudiendo ser el CNI un importante referente para ello. Al respecto el Lic. Mejía Guerra señaló que sería necesario analizar y en su caso ajustar la selección de IC conforme a la estructura temática de la LSNIEG, ya que en algunos casos se trata del mismo indicador del sector que también está en los ODM, debiendo aparecer una sola vez en el CNI.

A continuación, el Lic. Mejía cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien en su calidad de Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentó los resultados del monitoreo del segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012.

Al respecto informó que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) tiene registradas 23 Actividades específicas (Ae) a las cuales se les dio seguimiento en el segundo trimestre de 2012, de éstas, el 78.3% tienen un avance aceptable y 4.3% ya están concluidas. Del total de las Ae del SNIDS, 82.7% se enmarcan en la atención de los objetivos II y V del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 (PNEG), en donde la participación de las Unidades del Estado (UE) es primordial para proponer la normatividad que requiere el SNIEG y presentar propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional (IIN).

En relación con las actividades registradas en el PAEG 2011 pero que quedaron pendientes y se espera sean concluidas en 2012, el Ing. Roque comentó que siete pertenecen al SNIDS, de las cuales cinco se encuentran en una situación aceptable, una concluida y otra en estado crítico.

Concluida la presentación del Director General de Coordinación del SNIEG, el Presidente del CESNIDS, solicitó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, lo manifestaran; al no haber ninguno y en continuidad del Orden del día,

correspondiente a Asuntos Generales, el Lic. Mejía, otorgó la palabra nuevamente al Ing. Roque Díaz de León quien mencionó los siguientes puntos:

- La Junta de Gobierno del INEGI aprobó en su cuarta sesión de trabajo del 17 de julio de 2012 que el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME), sea considerado como Información de Interés Nacional.
- Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de apoyar a las UE en el proceso de actualización del REN.
- Ante el próximo cambio de Administración y con el propósito de favorecer la continuidad de los trabajos de los órganos colegiados del SNIEG, se exhorta a los integrantes de este Comité Ejecutivo, para que soliciten a los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dejen constancia de las actividades, responsabilidades y compromisos asumidos en el seno de los órganos colegiados que presiden y en los que participan.

Finalmente, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Se aprueba la propuesta para que los Indicadores del Sector Educativo, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

2. Se aprueba la propuesta para que los Indicadores para la Medición de la Pobreza, presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que forme parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

3. Se aprueba la propuesta para que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su

JAM

evaluación y en su caso sea considerada Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

4. Se aprueba la propuesta para que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerado Información de Interés Nacional. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

5. Se aprueba la propuesta para que los Indicadores del Sector Salud, presentados por el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para que sean considerados Indicadores Clave y en su caso, para que formen parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Para tal fin se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados del monitoreo del segundo trimestre del PAEG 2012.

7. Se continúa con el proceso de actualización del Registro Estadístico Nacional (REN). El INEGI reitera su disposición de acompañar a las Unidades del Estado en su proceso de actualización.

8. Ante el próximo cambio de Administración y con el propósito de favorecer la continuidad de los trabajos de los órganos colegiados del SNIEG, se exhorta a los integrantes de este Comité Ejecutivo, para que soliciten a los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dejen constancia de las actividades, responsabilidades y compromisos asumidos en el seno de los órganos colegiados que presiden y en los que participan.

9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2012 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 18:50 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2012, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Antonio Mejía Guerra INEGI	Presidente del Comité	
José Walter Rangel González Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIDS	Representante del Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Javier Suárez Morales Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Sergio Zavala Mendoza Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Roberto López Esquinca Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

En representación de la Secretaría de Gobernación, Francisco Pamplona Rangel Director General Adjunto de Análisis Económico y Social del Consejo Nacional de Población.

En representación de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS asistieron:

- ✓ Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General de Prospectiva, en representación de Ariel Cano Cuevas, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda y Presidente del CTE de Vivienda.
- ✓ María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística, en representación de María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.

- ✓ Luis Jáuregui Nares, Coordinador Nacional de Innovación y Calidad, en representación de Consuelo Sáizar Guerrero, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Presidenta del CTE de Información Cultural.
- ✓ César Garcés Fierros, Director General Adjunto de Planeación, en representación de la Presidencia de la República y del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ Andrés Balcázar de la Cruz, Director de Información y Desarrollo de Programas, en representación de Francisco Cisneros Rivero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Presidente del CTE en Información sobre Discapacidad.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Elba Contreras Estrada, Eric Manuel Rodríguez Herrera y Timoteo Cruz Márquez.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.